

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA EXTRAORDINARIA No.05

FECHA: 22 de octubre de 2013

HORA: De las 17:15 a las 19:07 horas

LUGAR: La Casona

ASISTENTES: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Ing. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Ing. José German López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Secretaria General (E)
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los profesores
Sr. Andrés Julian Bedoya Vallejo, Representante de los estudiantes
Sr. Víctor Hugo Ramírez Porres, Representante de los estudiantes
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Dr. Gonzaga Castro Arboleda, Decano (E) Facultad de Ciencias de la Educación
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramirez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano Facultad de Ciencias Ambientales
Ing. Educado Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano Facultad de Ingenierías Eléctricas, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad Ingeniería Industrial

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programa Jornadas Especiales

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

Dra. Viviana Barney Palacín, Directora (E) Oficina de Planeación

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Contratación docente sin título, Facultad Bellas Artes y Humanidades.
3. Casos de estudiantes:
 - Solicitud caso estudiante Elkin Dario Ortiz Jajy
 - Derecho de petición Tania Amaranto Andrade
 - Solicitud eliminación nota cero como cero en la asignatura Análisis del Discurso II, segundo semestre de 2011, profesora Mireya Cisneros Estupiñan
 - Matrícula Académica estudiantes Doctorado en Ciencias Ambientales
 - Solicitud cancelación extemporánea Curso Dirigido Felipe Rojas López.
 - Solicitud inscripción matrícula 4 semestre Etnoeducación y Desarrollo Comunitario Daniel Alonso Pérez Toro
4. Situación de la Universidad
5. Propositiones y Asuntos Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum

Por Secretaría se informa que se recibió excusas de la consejera Maria Elena Rivera Salazar por encontrarse en comisión en la ciudad de Bogotá.

Así una vez llamado a lista, se encuentra que existe quorum para deliberar y decidir.

2. Contratación docente sin título, Facultad Bellas Artes y Humanidades.

A través de memorando 02-21-390 el Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades solicita se autorice la contratación del Maestro Jorge Augusto Alvarez, ya que no cuenta con título, y se requiere para que reemplace al profesor Alexander Calvo Rodriguez en la cátedra de tuba y fliscorno.

Puesta a consideración dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

3. Casos de estudiantes.

Los consejeros deciden que los casos de estudiantes que se plantean para estudio sean conocidos y resueltos por la comisión designada para ello; con excepción de la solicitud que hacen los estudiantes del Doctorado en Ciencias Ambientales quienes solicitan se autorice la matrícula académica, petición que es aprobada por unanimidad.

4. Situación de la Universidad.

El Señor Rector informa que el día de ayer se intensificó el bloqueo, repartieron un volante intimidatorio del cual se dio traslado a las autoridades. El día de hoy hay más tranquilidad y se recobró la actividad administrativa poseyéndose un inventario de daños.

El viernes anterior se indicó que estábamos llegando al límite, pues no se ha dado ningún acuerdo con los estudiantes por lo que se hace necesario llegar a una solución garantizando que puedan seguir funcionando los programas de medicina, atención prehospitalaria, Ceres, Administración Industrial y postgrados.

Por ello se permite leer una propuesta de acuerdo por medio del cual se cancela el segundo periodo académico del 2013.

Una vez sometido a consideración es recomendado por mayoría obteniendo la siguiente votación:

15 votos a favor
3 votos en contra

5. Propositiones y Asuntos Varios.

Se solicita el ingreso de las directivas del programa de Mecatrónica, el ingeniero Osiel Arbelaez Salazar y el ingeniero Jairo Mendoza.

Una vez culmina la lectura de los comunicados, el consejero Gonzalo Arango manifiesta que le sorprende la presencia de personas que le bloquearon el ingreso a él y al profesor Luis Rueda, agrediéndolos de palabra. Le parece extraño que se vaya a escuchar a los directivos y no a los estudiantes del programa quienes tienen observaciones sobre el mismo, por ello pide que si llegan estos estudiantes también sean escuchados en esta sesión.

El Rector señala que el consejero Gonzalo hizo una intervención de alrededor de 38 minutos en la pasada sesión del Consejo Académico sobre aspectos del programa de Mecatrónica, y en ese sentido se permite a las directivas dar sus

apreciaciones respecto del mismo, por lo que no se trata de un foro ni un careo.

Continúa la intervención el consejero Gonzalo Arango diciendo que es un derecho de los estudiantes y que no le parece raro el comportamiento de los directivos que no los han dejado exponer sus puntos de vista.

Nuevamente interviene el Señor Rector para decir que ante las acusaciones realizadas por el representante de los estudiantes, las directivas del programa tienen derecho a exponer sus posiciones ante el Consejo Académico.

El Ingeniero Osiel lee tres comunicados los cuales hacen parte del acta.

El Ingeniero Jairo Mendoza interviene diciendo que cree que cada programa tiene la autonomía para reunirse con todos sus estudiantes. El día de ayer el Profesor Gonzalo entró gritando y empujando a los estudiantes, ellos le pidieron que se retirara, no fuimos nosotros quienes le dijimos que se retirara del recinto. Señala que el Profesor Gonzalo le dijo bandido y por tal motivo solicita al Consejo Académico exija respeto a la institución y solicita al Profesor Gonzalo respete tanto al programa como a sus espacios.

El profesor Gonzalo Arango interpela al profesor Mendoza reafirmando en la sindicación con el término de bandido.

El Consejero Gonzalo Arango, dice que se encuentra sorprendido de ver como se manipula un proceso que se ha venido dando producto de un grupo de estudiantes del programa de Mecatrónica sobre la percepción del nivel del programa en lo técnico, tecnológico y en lo profesional. Recuerda como les dijo a los estudiantes que sistematizaran el acervo de reclamos por temas, pues existen reparos sobre el diseño curricular, donde materias prácticas no tenían el componente práctico de forma adecuada, y comparaban la formación del Sena con las que le daba la Universidad. También reclaman sobre equipos de laboratorios y espacios que son insuficientes. Igualmente se hace un llamado de atención sobre la idoneidad de los docentes y que en un alto porcentaje los profesores regalan las notas y mantienen un beneplácito con los estudiantes por esto.

Pidió una cita con el Decano para manifestar estas inconformidades; hicieron una reunión con Reinaldo Marín y luego se hizo una reunión con los estudiantes como mecanismo de acercamiento para estudiar y determinar la situación.

Reitera que lo que pretendía era que se abrieran espacios para discusión, pues el no sabe sobre ciclos propedéuticos, simplemente era persuadir a unos estudiantes sobre lo que están reclamando. Recuerda que luego lo llama el Decano porque van a realizar una reunión entre estudiantes y profesores donde el interviene como una especie de veedor; sobre esta participación el

Decano le señala que no le parecía prudente que el asistiera pero los estudiantes que él acompañó desde un principio se lo solicitaron.

Siendo las 18:16 horas se retiran las Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y la Jefe de Planeación.

Cuando ingresaban a esta reunión un profesor les solicita que se retiren de ésta y el profesor Jairo Mendoza solicita también que me retire. Recuerda como el estudiante de Mecatrónica que lo increpó a que se retirara publicó en Facebook que gracias al profesor Arango iban a cerrar el programa; también desde la Facebook de la secretaria del programa se difunde un anónimo contra los profesores Gonzalo Arango y Llamosa; a esto la secretaria tendrá que responder a la Fiscalía por injuria y calumnia.

Sobre la reunión del día de ayer en la noche, están montando una película pues en la entrada el profesor Luis Rueda entró pero al profesor Arango no lo dejó entrar un estudiante que estaba de camisa roja a quien le dijo que él tenía el derecho a entrar. Pero ahora se está procesando una acusación infundada, pues sólo ha hecho una labor investigativa donde hay delitos. Este es un pleito que tiene un grupo de profesores que tienen malas prácticas sobre puntos relativos al decreto 1279.

El profesor Osiel Arbeláez solicita una moción de orden al profesor Gonzalo Arango para que centre su intervención en la problemática de Mecatrónica y no desvíe el tema.

El profesor Mendoza solicita permiso para retirarse junto con el profesor Arbeláez, ante la negativa del profesor Arango a centrar su exposición.

Siendo las 18:27 se retiran los profesores Osiel Arbelaez Salazar y Jairo Mendoza

Continúa el Consejero Arango diciendo que le parece muy grave que se tome como escudo para sindicarlo como el culpable de la suerte del programa de Mecatrónica, cuando los responsables son los dos profesores que han estado al frente del mismo. No entiende como en una reunión donde se discute el cierre del un programa coloquen tres personas que evitan el ingreso de otras personas, esto es matoneo físico. Por lo anterior llama a la reflexión para que se generen espacios democráticos y si es del caso demostrarles a los estudiantes que ellos están equivocados.

Rechaza rotundamente la imputación de violencia, no es el método y solicita la investigación el caso a través de la recepción de los testimonios para ver quién tiene la razón.

El consejero Andres Julian Bedoya dice que cree que la Universidad tiene diferentes miradas y allí es que se da el debate. Señala que lo que se dio anoche fue muy grave porque dos directores hablaron del cierre del programa,

esto es terrorismo; esto debe ser retomado por los organismos competentes y por los conductos regulares. Cree que es amañada la forma como se citó y en tal sentido los directivos deben dar una explicación sobre la convocatoria a esta reunión. Y también se pregunta a que le tiene miedo los directivos que no dejaron entrar a los representantes de los estudiantes a esa reunión. Fue el Profesor Jairo quien incitó a los estudiantes para que sacaran al Profesor Gonzalo. Concluye su intervención señalando que se debe mirar que pasa en el programa, cerrar inscripciones es una posición coherente en vista de las denuncias.

El Señor Rector dice que si lo que se está diciendo del programa sobre profesores que regalan notas y cuestiones de calidad el no firma la resolución sobre nuevos cupos.

El Decano de la Facultad de Tecnologías recuerda como después de la reunión le preguntan sobre si es cierto el cierre de las inscripciones del programa.

Siendo las 18:43 horas se retira el consejero Gonzalo Arango Jiménez.

El Consejero Víctor Hugo Ramírez indica que los profesores sesgan el informe y que es terrorista el asunto como lo expresan; pues lo que se quería era esbozar algunas problemáticas como es el caso de la compra de la celda de manufactura flexible que los estudiantes no la han utilizado. Considera necesario que se conforme una comisión que verifique las críticas de los estudiantes de Mecatrónica. Retoma el suceso del día anterior manifestando que el problema es que los directivos citaron a la reunión con el tema del cierre del programa. Señala que el profesor Jairo Mendoza fue muy grosero y cree que no es un comportamiento ético de un profesor de la Universidad y considera que se le debe abrir un proceso disciplinario.

El Señor Rector interviene manifestando que el programa de Mecatrónica debe ser revisado por las instancias académicas del programa como son el Consejo de Facultad, el Consejo Curricular y el Decano. También recuerda que el Ministerio de Educación Nacional puede intervenir en los programas en cuanto a su calidad. Sobre lo que se ha dicho señala que hay que dimensionar el problema pues se deben individualizar los supuestos profesores que no evalúan correctamente ya que la dignidad de las personas no se puede someter a estos actos; hay que dejar actuar la institucionalidad.

El Consejero Andrés Julian Bedoya, responde frente al reclamo que hace el Rector frente a un panfleto en su contra y que es puesto a la vista de todos los consejeros presentes, que ellos como representantes estudiantiles no lo conocían y que no son responsables del mismo y no son amigo de este tipo de acciones.

El Consejero Víctor Hugo Ramirez recuerda como en el Consejo Académico se pidió un acercamiento entre las partes y esto se negó.

Al respecto interviene el Ingeniero Waldo Lizcano poniendo en conocimiento que el día anterior en reunión de Jornada Especial el movimiento estudiantil estuvo pintando carros de los estudiantes. Concluye señalando que le parece importante evidenciar tal hecho.

El Ingeniero Reinaldo Marín solicita moción de duelo por el fallecimiento de la Señora madre del doctor Carlos Alfonso Zuluaga. Moción que fue aprobada por unanimidad.

El doctor Diego Osorio señala que tanto profesores como estudiantes se sienten amenazados. En tanto el Rector responde que él no posee una fuerza disuasiva para controlar actos intimidatorios.

Siendo las 19:07 horas se da por terminada la sesión del Honorable Consejo Académico.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

MARIA TERESA VELEZ ANGEL
Secretaria